

Zimbra:

compras@correo2.mides.gub.uy

Consulta en relación a Concurso de precios 21/2022

De : Castillo Verde COOPERATIVA <centroeducativocastilloverde@gmail.com>

mié, 17 de ago de 2022 11:26

Asunto : Consulta en relación a Concurso de precios 21/2022**Para :** compras@mides.gub.uyLas imágenes externas no serán visualizadas. [Mostrar imágenes abajo](#)

Departamento de Adquisiciones

De nuestra consideración

La Cooperativa de Trabajo Castillo Verde Centro Educativo, en proceso de ingreso al Rupe, interesada en el concurso de precios en Asunto, solicita consulta específica sobre el mismo.

El Concurso implica la presentación de una propuesta educativa y cultural, ¿se prevé que en el ítem "Acciones de comunicación" de la planilla de Presupuesto, (Anexo V, p. 27) el mismo pueda incluirse costos de horas de trabajo de gestores culturales - talleristas? Por otra parte, en su rendición eventual si la propuesta es ejecutada, ¿esta puede ser contra recibo de sueldo de la cooperativa?

Aguardamos comentarios

Atentamente

Luis Alonso

Presidente

--



cooperativacastilloverde



Ministerio
de Desarrollo
Social

Montevideo, 18 de agosto de 2022

En respuesta a la consulta relacionada con el Concurso de Precios N°21/2022, formulada por la Cooperativa de Trabajo Castillo Verde Centro Educativo a través de la dirección de correo: compras@mides.gub.uy, tenemos a bien informar que:

1. En el Anexo V, fojas 24 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares correspondiente al llamado a Concurso de Precios N°21/2022 para apoyar económicamente "Proyectos Culturales-Educativos con inclusión de la dimensión étnico-racial afrodescendiente", se incluye información que puede servir de Guía para la presentación de propuestas. En este sentido, en su "Punto 3.4. Presupuesto", se detallan todos los rubros que serán solventados, los que a su vez se han de encontrar directamente vinculados con la propuesta.
2. Por su parte, en el "Punto 18. Forma de Pago", del referido pliego, se establecen las condiciones estipuladas para efectuar el pago de aquellos proyectos que resulten seleccionados.

Sin otro particular:

Ing. Leydis Aguilera
Directora
División de Políticas Afrodescendientes
Ministerio de Desarrollo Social